

Tacna, 01 JUN 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 191 -2021-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR (A):
DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA – NIVEL SECUNDARIA

Presente.-

ASUNTO : DIFUSIÓN DE ESTRATEGIA "SOMOS PARES"

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 0264-2021-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que mediante el documento de la referencia, la Dirección Regional de Educación ha remitido información sobre la Estrategia de Participación Estudiantil SOMOS PARES, que se adjunta al presente. Asimismo, los convocamos a una **REUNIÓN INFORMATIVA**, la misma que contará con la presencia de la Acompañante Regional – MINEDU para esta estrategia.

DÍA : Jueves 03 de junio
Hora : 3:00 pm
Medio : google meet
meet.google.com/ifa-cnoq-ajt (este link se compartirá en el whatsapp de secundaria)

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

PROFESOR FERNANDO LIRA LEVANO
JEFE DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL TACNA

ANEXO: Estrategia de Participación Estudiantil SOMOS PARES En el marco de la emergencia sanitaria nacional 2021

OBJETIVO GENERAL

Promover y fortalecer los espacios de participación de las y los estudiantes de IIEE públicas a nivel nacional, a través de acciones que favorezcan sus competencias socioafectivas y ciudadanas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el desarrollo de competencias socioafectivas y ciudadanas en las y los estudiantes de escuelas públicas de Educación Secundaria en concordancia con el Currículo Nacional.
- Fortalecer el ejercicio de la ciudadanía de las y los adolescentes con acciones de impacto en la familia y comunidad.
- Dinamizar la acción participativa y la reflexión entre las y los estudiantes sobre asuntos públicos a partir de la elaboración y ejecución de Proyectos Participativos.
- Implementar estrategias o acciones acordes a las necesidades e interés de las y los adolescentes, que promuevan la participación estudiantil protagónica.
- Promover el reconocimiento de las y los estudiantes con sujetos y agentes de cambio para el bien común.

BASE NORMATIVA

- Ley N° 27337, Ley que aprueba el Código de los Niños y Adolescentes.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación, artículo 9, inciso a), b), y artículo 53, inciso c).
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional en la Educación Básica.
- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes".
- Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N° 0067-2011-ED, que aprueba las "Normas y orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los municipios escolares".

PÚBLICO DE LA ESTRATEGIA

Público primario

- Adolescentes en edad escolar
- Organizaciones y espacios de participación estudiantil/adolescente

Público secundario

- Especialistas DRE-UGEL
- Directores de IIEE
- Docentes (Asesores de Municipio Escolar, Coordinadores de Tutoría y Orientación Educativa, Coordinadores de Convivencia, Docentes de DPCC y docentes tutores)
- Padres y madres de familia

RELACIÓN DE LA ESTRATEGIA SOMOS PARES CON EL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA¹

Con los enfoques transversales

La estrategia "SOMOS PARES" se desarrolla en el marco de los siete enfoques transversales presentes en el Currículo Nacional de la Educación Básica: enfoque de derechos, orientación al bien común, búsqueda de la excelencia, inclusivo o de atención a la diversidad, ambiental, intercultural y de igualdad de género, con una transversalidad que...

los valores y actitudes considerados en los siguientes enfoques:

Enfoques	Valores	Actitudes
De derechos	Conciencia de derechos	Disposición a conocer, reconocer y valorarlos derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público
	Libertad y responsabilidad	Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad
	Diálogo y concertación	Disposición a conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos de modo alternativo para construir juntos una postura común.
Orientación al bien común	Equidad y justicia	Disposición a reconocer que ante situaciones de inicio diferentes, se requieren compensaciones a aquellos con mayores dificultades.
	Solidaridad	Disposición a apoyar incondicionalmente a personas en situaciones comprometidas o difíciles.
	Empatía	Identificación afectiva con los sentimientos del otro y disposición para apoyar y comprender sus circunstancias.
	Responsabilidad	Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo.
Búsqueda de la excelencia	Flexibilidad y apertura	Disposición para adaptarse a los cambios, modificando si fuera necesario la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, información no conocida o situaciones nuevas.
	Superación personal	Disposición a adquirir cualidades que mejorarán el propio desempeño y aumentarán el estado de satisfacción consigo mismo y con las circunstancias.

Con las áreas curriculares

La estrategia contribuye al desarrollo de las competencias y enfoques transversales, así como a diversas competencias de las áreas establecidas en el Currículo Nacional de la Educación Básica. Asimismo, promueve el cumplimiento del Compromiso de Gestión Escolar 5 (Gestión de la convivencia escolar) y el abordaje de las dimensiones y desarrollos socioafectivos considerados en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa:

ÁREAS	COMPETENCIAS	CAPACIDADES	CGE y TUTORÍA	ACCIONES
Desarrollo personal,	Construye su identidad	<ul style="list-style-type: none"> • Se valora a sí mismo. • Autorregula sus emociones. • Reflexiona y argumenta éticamente. 		Fortalecimiento de los

¹ Los enfoques, competencias y orientaciones de este apartado han sido extraídos del Currículo Nacional de la Educación Básica- RM N° 281-2016-MINEDU

Ciudadanía y Cívica	Convive y participa democráticamente	<ul style="list-style-type: none"> • Interactúa con todas las personas. • Construye normas y asume acuerdos y leyes. • Maneja conflictos de manera constructiva. • Delibera sobre asuntos públicos. • Participa en acciones que promueven el bienestar común. 	<p>Compromiso de gestión escolar 5²: Gestión de la convivencia escolar</p> <p>Tutoría y Orientación Educativa</p> <p>Dimensiones: Personal Social De los aprendizajes</p> <p>Desarrollos socioafectivos: Autoconocimiento Autorregulación Autocuidado Resiliencia Comunicación positiva Trabajo en equipo Comportamiento pro social Conciencia social Autonomía para el aprendizaje</p> <p>Fortalecimiento de vínculos: - Docentes estudiantes - Entre estudiantes (pares)</p>	<p>Municipios Escolares:</p> <p><i>Gestionan, movilizan y eligen democráticamente a sus representantes estudiantiles</i></p> <p>En Secundaria la haces, la hacemos todos:</p> <p><i>Identifican, profundizan y visibilizan los asuntos públicos</i></p> <p>Concurso de Reconocimiento a la Participación Estudiantil – Ideas en Acción:</p> <p><i>Elaboran, gestionan e implementan sus proyectos participativos</i></p>
Educación para el trabajo	Gestiona proyectos de emprendimiento económico y social	<ul style="list-style-type: none"> • Crea propuestas de valor. • Trabaja cooperativamente para lograr objetivos y metas. • Aplica habilidades técnicas. • Evalúa los resultados del proyecto de emprendimiento. 		
Comunicación	Se comunica oralmente en lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> • Obtiene información de textos orales. • Infiere e interpreta información de textos orales. • Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. • Utiliza recursos no verbales y verbales de forma estratégica. • Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores. 		
	Lee diversos tipos de textos escritos	<ul style="list-style-type: none"> • Obtiene información del texto escrito. • Infiere e interpreta información del texto. 		
	Escribe diversos tipos de textos	<ul style="list-style-type: none"> • Adecúa el texto a la situación comunicativa. • Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. • Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente. 		
Arte y cultura	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	<ul style="list-style-type: none"> • Explora y experimenta los lenguajes de las artes. • Aplica procesos de creación. • Evalúa y comunica sus procesos y proyectos. 		
Competencias transversales	Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Personaliza entornos virtuales. • Gestiona información del entorno virtual. • Interactúa en entornos virtuales. • Crea objetos virtuales en diversos formatos. 		
	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	<ul style="list-style-type: none"> • Define metas de aprendizaje. • Organiza estrategias para alcanzar sus metas. • Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje. 		

Si bien la estrategia aborda de manera imprescindible lo expuesto anteriormente, en función a los asuntos públicos priorizados por las y los estudiantes también promueve el desarrollo de las competencias de otras áreas establecidas en el Currículo Nacional de la Educación Básica, por ejemplo: gestiona responsablemente el ambiente y el espacio, gestiona responsablemente los recursos económicos, asume una vida saludable, interactúa a través de sus habilidades sicomotrices, crea proyectos desde los lenguajes artísticos y diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas, entre otras.

Con las orientaciones para el proceso de enseñanza y aprendizaje

- Partir de situaciones significativas
- Generar interés y disposición como condición para el aprendizaje
- Aprender haciendo
- Partir de los saberes previos
- Construir el nuevo conocimiento
- Aprender del error o el error constructivo

² Los Compromisos de Gestión Escolar se encuentran descritos en la Norma Técnica “Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica” - RVM N° 220-2019-MINEDU

- Generar el conflicto cognitivo
- Medir el progreso de los estudiantes de un nivel de aprendizaje a otro superior
- Promover el trabajo cooperativo
- Promover el pensamiento complejo

ACCIONES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL “SOMOS PARES”

1) Lanzamiento regional de la estrategia:

El equipo de especialistas y monitores de la Dirección de Educación Secundaria promueve la implementación y difusión de la estrategia desde las instancias de gestión educativa descentralizada (DRE/GRE y UGEL). En coordinación con las áreas de gestión pedagógica, específicamente con los especialistas de Convivencia, Tutoría y Orientación Educativa, Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, se asegura el monitoreo y acompañamiento de la estrategia. Además, se promueven espacios para presentar la estrategia ante directores de instituciones educativas, Coordinadores de tutoría y Orientación Educativa, representantes de Municipios Escolares y organizaciones estudiantiles. Cabe mencionar que todos los componentes o acciones que contempla la estrategia se pueden adaptar a una modalidad virtual o a distancia, a través del uso de las diversas plataformas existentes a excepción del proceso electoral de Municipios Escolares.

Para dinamizar la difusión e implementación de la estrategia al interior de las instituciones educativas, se requiere el apoyo de los siguientes actores:

Actores	Funciones
Directivos	Incorporan dentro de su PAT las acciones de la estrategia de participación en el marco de las acciones del Municipio Escolar.
Coordinador de TOE	Organiza las sesiones de aula para elegir el asunto público y coordina con la directiva del Municipio Escolar el desarrollo de la asamblea multigrado.
Docentes TOE	Desarrollan la sesión de asunto público en sus aulas y promueven la elección de dos representantes que llevarán la voz del aula y fortalecen el

	desarrollo de los recursos educomunicacionales.
Docentes de áreas	Vinculan su sesión de aprendizaje con el asunto público que han elegido los estudiantes en la asamblea multigrado, de modo que profundizan el tema y van creando sus recursos educomunicacionales por grado.
Docente asesor del Municipio Escolar	Acompaña a la Directiva del Municipio Escolar en la gestión de la Asamblea multigrado y los Festivoces.
Directiva del Municipio Escolar	Dirige la Asamblea Multigrado, organiza los Festivoces, promueve las acciones de la estrategia en sus pares en el marco del cumplimiento de su plan de trabajo.

La estrategia SOMOS PARES para el 2021 comprenderá las siguientes acciones:

Estrategia de participación estudiantil “SOMOS PARES”		Cronología
1	En Secundaria SI LA HACES, la hacemos todos: Identificar asuntos públicos, profundización (áreas curriculares), elaboración de productos comunicacionales (historietas, murales, productos de radio, artísticos, audiovisuales) y visibilización del proceso (FESTIVOQUES).	marzo - junio
2	Concurso de Reconocimiento a la Participación Estudiantil - Ideas en Acción: Elaboración de proyectos participativos liderados por las y los estudiantes adolescentes, vinculados a los asuntos públicos identificados a nivel nacional, a fin de contribuir a su reducción.	julio - noviembre
3	Fortalecimiento del Proceso Electoral de Municipios Escolares: Fortalecimiento de la representatividad y gestión estudiantil en la escuela.	Setiembre - diciembre

Link de soporte virtual de la estrategia:

- En Secundaria Si La Haces y Municipios Escolares: <http://www.minedu.gob.pe/somos pares/>
- Ideas en Acción: <http://www.minedu.gob.pe/ideasenaccion/>

2) En secundaria Si La Haces, la hacemos todos:

- **Asamblea de aula:** espacio implementado durante la Tutoría y Orientación Educativa o desde el área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica con la finalidad de reflexionar sobre los asuntos públicos y priorizar aquel o aquellos de mayor relevancia para los y las estudiantes. En este espacio también se eligen a los delegados o delegadas de aula que representarán a sus compañeros en la Asamblea Multigrado.
- **Asamblea Multigrado:** espacio liderado por la directiva del Municipio Escolar donde se definen acciones y compromisos de todos los estudiantes. Durante la primera, se prioriza el asunto público a abordar en la institución. Además, se presenta la junta directiva y el plan de trabajo del Municipio Escolar y se conforman las comisiones de trabajo respectivas. Luego, el asunto público priorizado deberá ser presentado ante la comunidad educativa en pleno. Durante la segunda Asamblea Multigrado, se recomienda realizar un balance de las acciones realizadas a la fecha y planificar o evaluar la implementación del Festivoces I. En la última Asamblea Multigrado, se presenta el balance de ejecución del Plan de Trabajo del Municipio Escolar saliente, se priorizan asuntos públicos que deben ser considerados por los candidatos y candidatas a la directiva del año siguiente y se conforma el Comité Electoral.
- **Abordaje curricular de asuntos públicos priorizados por las y los estudiantes:** la estrategia promueve el abordaje curricular a partir de metodologías activas (Proyectos Ciudadanos, proyectos participativos, proyectos de aprendizaje, aprendizaje servicio,

VI Etapa: Segunda entrega de productos del concurso (zona privada)	
6.1 Productos que se entregarán (Proyecto mejorado y video de la primera o actividades que los estudiantes han desarrollado).	Del 06 de octubre al 20 de octubre
VII Etapa: Valoración y selección de proyectos participativos regionales (zona privada)	
7.1. Calificación del Comité Evaluador del Minedu.	Del 21 de octubre al 30 de octubre
Votación regional entre equipos.	
VIII Etapa: Selección de proyectos vitrina de cada región (zona pública)	
Proceso de elección del proyecto vitrina de cada región.	Del 04 al 08 de noviembre
Publicación de relación de proyectos vitrina de las 26 regiones.	Del 11 al 15 de noviembre
IX Etapa: Encuentro Nacional	
Realización del encuentro nacional.	Noviembre (*)

- **Acompañamiento:** Cabe resaltar que el concurso se desarrolla desde un enfoque colaborativo donde los y las participantes de los diferentes equipos dan y reciben comentarios para la mejora de sus proyectos participativos e interactúan en los foros para compartir y reflexionar sobre la participación estudiantil y los diferentes asuntos públicos desde sus propias perspectivas, vivencias e intereses. Además, para dar soporte y acompañamiento a esta tarea se conformará un Comité Consultor del MINEDU para poder brindar recomendaciones a los equipos participantes.

Sobre la propuesta de asuntos públicos que pueden ser abordados a través de los proyectos participativos:

Relacionados con las vivencias de niñas, niños y adolescentes
<ul style="list-style-type: none"> • Estereotipos sobre las y los adolescentes • Discriminación por género • Discriminación por etnia • Discriminación por condición social • Discriminación por la condición de discapacidad • Adolescentes en conflicto con la ley penal • Problemas de adicción • Trabajo adolescente: riesgos y beneficios • Oportunidades de estudio y de trabajo (Orientación vocacional) • Sexualidad responsable en adolescentes • Ser madres y padres en la adolescencia • El uso de la tecnología, la Internet y las redes sociales • Violencia sexual y familiar • Acoso Sexual en Espacios Públicos
Relacionados con la cultura escolar

<ul style="list-style-type: none"> • Violencia escolar • Participación y organización estudiantil en la escuela • Participación de los actores de la comunidad educativa • Cultura inclusiva • Construcción de normas y acuerdos en la escuela • Convivencia en la escuela • Posibilidades de aporte a la comunidad • Necesidades educativas de las y los estudiantes • Deserción escolar
Relacionados con la vida local, regional y nacional

- Derechos de niños, niñas y adolescentes
- Derechos sexuales y reproductivos
- Calidad de vida
- La problemática de la corrupción
- Gestión del riesgo de desastres
- Cuidado y conservación del patrimonio histórico – arqueológico
- Desarrollo sostenible
- La trata de personas
- Desafíos de la convivencia intercultural
- Educación en seguridad vial
- Centralismo y descentralización
- Seguridad ciudadana

4) Fortalecimiento del Proceso electoral de Municipios Escolares:

- **Conformación de Comité Electoral:** Es el ente máximo para conducir el proceso electoral en la IE, bajo su rectoría está convocar a elecciones y capacitar a los miembros de mesa.
- **FESTIVOCES II - Electoral:** espacio planificado en coordinación entre la directiva del Municipio Escolar con el Comité Electoral que se encargará de los comicios electorales para elegir a la Directiva del Municipio Escolar del siguiente año. Se presentará una síntesis del balance de las acciones implementadas por la directiva del municipio escolar vigente. Además, será el espacio en que los candidatos y candidatas a la directiva del próximo año puedan presentar sus propuestas de forma creativa y tomando en cuenta los asuntos públicos priorizados en la última asamblea.
- **Elecciones estudiantiles:** Corresponde al acto de sufragio donde las y los estudiantes de los diversos grados y secciones participan en la elección democrática de sus representantes (Directiva del municipio escolar u otra que haga de sus veces). El día de los comicios electorales los estudiantes deben portar su DNI.
- **Firma de acuerdos y compromisos:** La directiva del Municipio Escolar (u otra organización estudiantil que haga de sus veces) saliente y entrante firman acuerdos y compromisos con el Director(a) de la IE para incorporar el Plan de Trabajo del Municipio Escolar y los espacios y acciones de participación estudiantil en el Plan Anual de Trabajo de la institución.

CRONOGRAMA	
Línea de acción	Fechas
En Secundaria ¡Si la haces!, la hacemos todos En el siguiente link encontrara material de orientación para la implementación de este espacio: http://www.minedu.gob.pe/somospares/ - Elección del Asunto Público (TOE) en el aula. - I Asamblea Multigrado Elección/presentación del Asunto Público de la I.E.	marzo - abril
- Profundización del Asunto Público Vinculación con el área de DPCC, y otras áreas. - Elaboración de los recursos creativos Historietas, radio, teatro, murales, video, otros.	abril - junio
- Organización del FESTIVOCES I Municipio Escolar, Organizaciones Estudiantiles, estudiantes voluntarios y docentes de apoyo.	junio - julio
Ideas en Acción En el siguiente link encontrara material de orientación para la implementación de este espacio: http://www.minedu.gob.pe/ideasenaccion/ Inicio del concurso. Familiarización con la plataforma. Descarga de materiales de orientación	Desde la 2da semana de julio

Inscripción y conformación de equipos. Registro en la plataforma de PeruEduca. Inscripción en la plataforma de IDEAS EN ACCIÓN (conformación de equipos)	Desde la 2da semana de julio hasta fines de agosto
Elaboración de proyectos y participación en los Foros de Asuntos Públicos (plataforma) Guía para elaborar proyectos participativos.	Desde la 2da semana de julio hasta fines de agosto
1° Entrega (Registro audiovisual y publicación del proyecto participativo)	Desde la 1ra a la 3ra semana de septiembre
Retroalimentación participativa Aportes entre equipos. Incorporación de los aportes a consideración del equipo.	Desde la 3ra semana de setiembre a la 1ra de octubre
2° Entrega (proyecto final y 2do registro audiovisual)	Desde la 1ra a la 3ra semana de octubre
Selección de tres (03) proyectos ganadores por región Votación interna (participantes inscritos en la plataforma) Calificación del Comité Consultor Minedu.	Durante la 3ra y 4ta semana de octubre
Elección de proyectos vitrina de cada región (votación nacional)	Durante la 1ra semana de noviembre
Encuentro Nacional – Virtual Representantes de los proyectos vitrina	En noviembre
Fortalecimiento de Municipios Escolares <i>En el siguiente link encontrara material de orientación para la implementación de este espacio: http://www.minedu.gob.pe/somos pares/profesor.php</i>	
Organización Asamblea Multigrado Elección/Presentación del Asunto Público (A.P) Asamblea de Líderes Estudiantiles (Propuesta de acciones conjuntas)	marzo – abril
Mobilización y gestión Implementación de las acciones del plan Coordinación e implementación del FESTIVO CES I	mayo - julio
Proceso electoral Conformación del comité electoral. Realización del FESTIVO CES II (Presentación del balance de la gestión del M.E. y otros espacios de Participación Estudiantil Presentación de candidatos al M.E y planes de trabajo) Elecciones Estudiantiles. Reunión de acuerdos y compromisos (Incorporación de Plan de Trabajo del M.E en el PAT de la I.E.)	octubre noviembre diciembre